

EVIDENCIA DE REUNIÓN


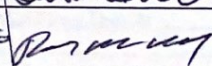

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 6
 Vigencia: 21 de agosto de 2024
 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Sensibilización tenencia responsable de mascotas y manejo de desechos de estos

Fecha: 20-Nov-2024 20-Nov-2024 Hora de inicio: 16:00 Modalidad: Presencial Virtual Telefónica Mixta

Lugar: Bona Vista II Sector Hora de finalización: 18:30

Dependencia: Alcaldía Ambiental - AYBA Nombre del Responsable: Alcaldía Local Bogotá

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
	<u>CC 1020841567</u>	<u>Gabriel Camilo Sosa</u>	<u>—</u>	<u>Alcaldía - seg - ca</u>									<u>X</u>	<u>Ati@toca.gov.co</u>	
	<u>CC 93130090</u>	<u>Diana E. Restrepo</u>	<u>—</u>	<u>Equipo ALUNA AYBA</u>				<u>X</u>					<u>X</u>	<u>Enn@educ@toca.gov.co</u> <u>efor@educ@toca.gov.co</u>	
	<u>51748608</u>	<u>Marcela Castilla</u>	<u>—</u>	<u>Jac Buenavista II</u>										<u>Junta morez 1216@hotmail.com</u>	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su número de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gta.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 4:05 pm se llega al punto indicado por la Señora: Marcela Castillo de la JAC del Barrio Buenavista II Sector, inicialmente era realizar una Jornada de Sensibilización sobre Tenencia Responsable, entre el equipo Ambiental – PYBA y Gestor de Seguridad y Convivencia, en el Barrio Buenavista, como compromiso del Alcalde Local de Usaquén, con la comunidad. Ing. Daniel Ortiz.



Registro Fotográfico 1, y 2 Equipos: PYBA y Gestor de Seguridad y Convivencia.

Se habla con la Sra. Marcela, presidenta de la JAC del Barrio Buenavista y se le pide excusas, pero que la idea es programar una gran jornada con Gestores, PONAL y parte de la JAC, se propone un día viernes o sábado en la mañana de 7:00 am hasta las 10:00 am con el megáfono de la Junta, se le reitera que la jornada sería sobre la Tenencia Responsable de animales de compañía, que es el conjunto de obligaciones que garantizan el bienestar físico, emocional y comportamental de cualquier animal de compañía, por parte de su tenedor, desde el momento en que adquiere el animal hasta la muerte del mismo (Lozada, 2024). Del uso adecuado del espacio público y sobre todo del manejo de excretas contemplado también en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016. Artículo 124. COMPORTAMIENTOS QUE COMPONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE LOS ANIMALES. Numeral 3. Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes. Y de las obligaciones con los animales de compañía respecto a la Ley 1774 de 2016 con sus 5 Libertades: a) Libres de hambre, sed y desnutrición. b) Libres de temor y angustia. c) Libres de molestias físicas y térmicas. d) Libres de dolor, lesión y enfermedad. e) Libres de manifestar un comportamiento natural.



Registro Fotográfico 3 y 4 Inicio de recorrido por los parques del barrio.

Se realiza recorrido y manifiesta que era un compromiso con el Alcalde Local, por los parques, juegos infantiles, por las calles, carreras peatonales del barrio, donde se evidencia mucha presencia de excretas sobre la vía, andenes, juegos, parques Etc. Se ven perros de raza fuerte, de manejo especial sin trailla y sin bozal y lo reitera la Sra. Marcela y que la gente no hace nada con esos animales de compañía. Así como se evidencia perritos en condición de calle, subsidiados que viven es de lo que la gente les da.



Registro Fotografico 5 y 6. Propietaria con la tarea bien hecha y cerrando compromisos del recorrido

Sobre las 6:35 pm se da por terminada la Jornada con la participación del gestor: Gabriel Camilo Sosa y del Equipo PYBA: Ricardo E, Rodríguez Sánchez.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Programar Jornada equipo PYBA y Gestores de Seguridad y Convivencia.	Ricardo Rodríguez Sánchez - Alcaldía local de Usaquén	Noviembre – Diciembre del 2024
2	Préstamo del Megáfono para la Jornada	JAC Buenavista II Sector	Noviembre – Diciembre del 2024
2	Acompañamiento PONAL, para la Jornada	Equipo Seguridad y Convivencia - Alcaldía local de Usaquén	Noviembre - Diciembre del 2024

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.